

**ACUERDO DEL CONSEJO SOCIAL, DE 25 DE JULIO DE 2024, DE ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN SOHA (SPANISH OPEN HARDWARE ASSOCIATION)**

*(Aprobado por Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024 y por Consejo Social de 25 de julio de 2025)*

El Vicerrectorado de Innovación y Transferencia, a iniciativa del profesor José Flich Cardo, propone la adhesión a la Asociación SOHA (Spanish Open Hardware Association), por considerarla una asociación de interés para los fines de la Universitat Politècnica de València, en tanto que existe una gran afinidad entre las actividades desarrolladas por esta Asociación.

Considerando que las Universidades tienen como objetivo la *“la promoción de la innovación a partir del conocimiento en los ámbitos sociales, económicos, medioambientales, tecnológicos e institucionales”* según el artículo 2.2.d) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y que la Asociación SOHA tiene entre sus fines: *“1) La interlocución cualificada, entre y dentro de la sociedad civil y sus poderes públicos representativos, en el ámbito del diseño abierto hardware/software, 2) la promoción de la investigación, formación, transferencia, innovación y prospectiva entre los distintos actores involucrados en el avance o implantación de las disciplinas del ámbito del diseño hardware/software en abierto., y 3) el fomento de actividades de cooperación con entidades nacionales e internacionales relacionadas con el ámbito del diseño abierto, pudiendo coordinar y dar cobertura legal a la participación de sus asociados, o una parte de ellos, en proyectos y contratos cuya ejecución técnica recaerá en los asociados participantes”*.

De este modo, la adhesión a la Asociación SOHA (Spanish Open Hardware Association) tendrá un impacto positivo en el cumplimiento de los fines propios de la Universitat Politècnica de València establecidos en el artículo 2 del Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València.

En último lugar, se acuerda designar como representante de la Universitat Politècnica de València por delegación a D. José Flich Cardo, Catedrático de Universidad de esta Universitat, siendo que asumirá los gastos derivados de esta adhesión, los cuales ascienden a 500 €.

Por todo ello, el Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno acuerda la adhesión de la Universitat Politècnica de València a la Asociación SOHA (Spanish Open Hardware Association).